

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**33187** *JOSÉ LUIS MORENO GONZÁLEZ*  
*CENTRO ELECTROTÉCNICO DE INSTALACIONES*  
*Y MANTENIMIENTO, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 113/10 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Belén Ortega Pascual contra la empresa José Luis Moreno González y contra Centro Electrotécnico de Instalaciones y Mantenimiento sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 13 de octubre de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de euros de 1.491,19 principal más euros de 149,11 intereses y 149,11 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075461-1